

AMÉRICA 2-0 PUMAS

América se lleva el Clásico Capitalino y el liderato

Las Águilas fueron superiores al cuadro universitario y con goles de Richard Sánchez y Mauro Lainez los azulcremas recuperaron la cima del fútbol mexicano

SECCIÓN B

Santiago Nieto en acción

Va UIF por involucrados en los Pandora Papers

La investigación Pandora Papers descubrió que los mexicanos han creado sociedades de papel para comprar lujosas propiedades, jets privados y yates, pagar menos impuestos, administrar fortunas y herencias, pero también para gestionar inversiones, abrir cuentas bancarias y guardar las utilidades de sus negocios

Con **información de El Economista**

GENERALES 7A



Aprecian que ya hay obra pública:
Sánchez Márquez

Recuperan tepicences la confianza con Geraldine Ponce

“En los primeros 15 días de la administración de Geraldine Ponce, se intensificaron los trabajos de bacheo y alumbrado público en diferentes puntos de la ciudad”, sostuvo el regidor del ayuntamiento capitalino

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 4A

Nadie en el gobierno exige reconocimiento por ello

Pagar salarios de trabajadores es una obligación: Echeagaray

“No es de aplaudirse ni de reconocerse, es una obligación que tiene el estado de garantizar lo mínimo, que es el salario que devengan los trabajadores y es su derecho”, sostuvo el secretario general de gobierno, Juan Echeagaray Becerra

Argimiro León

ESTATALES 3A



Una historia sin fin

Empeoran las condiciones en Palmar de Cuautla

A veces ha llegado el agua hasta la plaza pública y conforme a eso han ido desapareciendo, las casas, los hogares, dijo la diputada, Any Marilú Porras Baylón

Oscar Gil

ESTATALES 5A



Garantizará el derecho de las mujeres

Crearé Congreso la Comisión Especial de Investigación de Feminicidios

“Es necesario la creación de nuevos mecanismos que intervengan más activamente en la prevención y la erradicación de la violencia contra las mujeres”, mencionó la diputada Laura Paola Monts Ruiz

Yjuvenia Ulloa

ESTATALES 5A

Dice Enrique Díaz López presidente del PRI estatal

Nayarit hoy sí tiene un gobernador político

Enrique Díaz López, presidente del comité directivo estatal del PRI, confiesa con contundencia tener diferencias abismales, con énfasis remarca que la desigualdad

es muy grande, “con quienes pregonan la cuarta transformación”. Las formas de pensar entre priistas y morenistas son diametralmente opuestas,

sin embargo, el guía del priismo nayarita argumenta que al gobierno de la entidad “llega un político (Miguel Ángel Navarro Quintero) con el deseo de hacer bien la

cosas, por tanto espero que a Nayarit le vaya bien. Que las acciones del gobernador constitucional se traduzcan en beneficio para la gente”.

Oscar González Bonilla

LOCALES 6A

Así las encontró el nuevo director, César Guzmán

Sin mantenimiento oficinas de Protección Civil de Tepic

“Le hace falta una rehabilitada en la pintura, hay algunas paredes en donde se puede filtrar el agua, pero nosotros las vamos a ir reparando poco a poco”, aseguró César Guzmán Rangel director de Protección Civil en el municipio

Fernando Ulloa Pérez

Tepic Nayarit. — César Guzmán Rangel, director de Protección Civil en el municipio de Tepic, dio a conocer que una vez asumió el cargo y en esta dependencia municipal, encontró un edificio deteriorado y con ambulancias y camiones de bomberos con diversas fallas mecánicas e incluso desvielados.

LOCALES 6A



Agrupaciones de la sociedad civil

Darán nuevo rostro a las fuentes de la plaza principal

Abrimos caminos con las nuevas autoridades, porque con la pasada administración pues quedó pendiente y con buenas intenciones, y ahora queremos que se concrete y se culmine, dijo Levi Monts presidente de Preservación del Centro Histórico de Tepic A.C.

Oscar Gil

LOCALES 4A

NUESTRAS PLUMAS

EN DEFINITIVO

Geraldine, ¿de dónde sale el dinero?

Pablo Hernández Avedaño

La oralidad penal y su interlocución con la comunidad

Francisco Javier Rivera Casillas

Hacia una gestión pública relacional

Carlos Haefner

OPINIÓN 2A



Geraldine, ¿de dónde sale el dinero?

Pablo Hernández Avendaño

“Si no se comunica no existe”, escribió la Presidenta Municipal de Tepic, Geraldine Ponce Méndez en sus redes sociales hace unos días en una imagen donde se le observa ser entrevistadas por varios medios de comunicación.

Si por algo se ha destacado este nuevo Gobierno es por su trabajo de celebrar con bombo y platillo todas las obras que se realizan por más pequeñas que sean, lo que ha llevado a los tepicenses a distinguir el trabajo de la alcaldesa y continuar despotricando en contra de su antecesor.

Sin embargo, entre los aplausos y felicitaciones hay quienes cuestionan el gasto en las obras que han dado una nueva imagen vial a la capital, y preguntan al unísono ¿de dónde sale el dinero?

Pues verán, en reiteradas entrevistas tanto la Presidenta Geraldine Ponce como su directora de obras públicas, Cipactli Tirado Cantabrana han revelado que el recurso que se invierte pertenece al conocido Ramo 33, que en el presupuesto de egresos refiere a las aportaciones federales para entidades federativas y municipios.

Es decir es recurso federal que reciben los gobiernos locales con la finalidad de elevar su

eficiencia y eficacia en la atención a demandas básicas de los ciudadanos, como educación, salud, infraestructura básica, seguridad pública, así como fortalecimiento financiero.

Este se comprende de varios fondos, y en este caso el Ayuntamiento de Ponce Méndez toma el recurso del número cuatro, que refiere a las Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), donde se marca que el recurso debe dar prioridad al cumplimiento de las obligaciones financieras, el mantenimiento de infraestructura, entre otros aspectos.

En una de sus últimas entrevistas como alcalde de Tepic, Javier Castellón informó que se dejaron más de 100 millones de pesos en este fondo, así mismo señaló que la nueva mandataria municipal no tendría problemas para cubrir los pagos a los trabajadores durante este 2021.

Sin embargo, hace unos días la Presidenta Geraldine Ponce convocó a rueda prensa para dar a conocer información sobre la difícil situación financiera que enfrenta el Gobierno Municipal, así como el hecho de detectar más de 200 trabajadores aviadores en la nómina; en un hecho que fue calificado por muchos como precipitado, debido a que la entrega recepción no ha terminado, y por el cual se prepara un enfrentamiento de declaraciones entre la administración actual y ex funcionarios municipales.

Aunque también pudiera ser que desde el discurso está preparando terreno ante la posible falta de recursos que pudiera suscitarse en los próximos meses.

El hecho es que el FORTAMUN es un recurso finito, pero sobre todo importante para cumplir con las obligaciones financieras, por lo que los nuevos administradores del municipio deben de actuar con cautela en el gasto de este recurso, para prevenir que lo que hoy son aplausos y felicitaciones se conviertan en mentadas y plantones de una burocracia que por tradición actúa enardecida en los últimos meses del año.

EN DEFINITIVO... Aunque el nuevo presupuesto federal confirma un ligero aumento para estas aportaciones durante el 2021, especialistas advierten que este incremento representa en realidad una caída real del 1.1; mientras que cuatro de los fondos, entre ellos el FORTAMUN, representan una caída real de 4.5 por ciento.

Esto va acorde a los recortes presupuestales que realiza el Gobierno Federal a los Estados y municipios, los cuales resentirán con mayor fuerza el próximo año y donde por cierto Nayarit es la entidad con mayor reducción de participaciones federales al presentar una disminución porcentual de 10.5 por ciento, según datos de Milenio.

“No es justo que el Gobierno Federal esté ahorrando y que los Gobiernos estatales y municipales estén gastando en cosas superfluas”, señaló el Presidente Andrés Manuel López Obrador hace unos días, en un mensaje que bien pudiera percibirse como amenaza o mera justificación.

de gobierno, los medios de comunicación y diversos actores, han sido un factor determinante para sostener y justificar la viabilidad del nuevo sistema penal.

Los esfuerzos institucionales se han concentrado preponderantemente en la capacitación de los operadores del sistema y en la generación de infraestructura. Con independencia a seguir impulsando estos propósitos que seguramente redundarán en un mejor funcionamiento, hay un actor principal que se ha soslayado.

Me refiero al destinatario de la norma jurídica: al justiciable, entendiendo a éste como las personas que podrían colocarse en un momento determinado como el imputado o la víctima en un procedimiento penal.

El nuevo sistema tiene su fundamento en cuanto a principios y derechos en el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con su nacimiento surgió una nueva codificación -penal local y de procedimiento nacional- y con ella una serie de conceptos y terminología de naturaleza sustantiva y adjetiva que en la mayoría de los casos la ciudadanía ignora su elemental significado.

Hechos con apariencia de delito, presunción de inocencia, defensa técnica adecuada, asistencia jurídica, reparación integral del daño, imputación, vinculación a proceso, medida cautelar, prisión preventiva, acuerdo reparatorio, dato de prueba, medio de prueba, suspensión condicional del proceso, procedimiento abreviado, audiencias inicial, intermedia y de juicio, juez de control, tribunal de enjuiciamiento y ejecución de pena, son parte de una variada terminología.

El cambio de un modelo de justicia penal a otro, requiere de una divulgación amplia con un enfoque didáctico y cuyo objetivo

Hacia una gestión pública relacional



Carlos Haefner

Los modelos de gestión gubernamental tecnocráticos y de los de tipo populistas no han logrado resolver viejos y nuevos problemas societales. De hecho, han generado importantes externalidades negativas que han aumentado, en no pocos casos, la fragmentación social en diversos países de la región.

Hay un creciente malestar que se presenta en formas de conflictividad social, que se expresa en el rechazo de las organizaciones políticas tradicionales por sus promesas incumplidas de inclusión social y, también, de los gobiernos que han sido incapaces de dar respuestas eficientes a las demandas ciudadanas, dada las evidentes debilidades gubernamentales para abordar la complejidad social.

Gobernar “desde los expertos” ha tenido innumerables costos en el logro de la cohesión social, especialmente en los procesos de privatización de las políticas sociales.

Por lo pronto, pareciera que aquellos modelos de gestión de políticas públicas imbuidos de fuerte sentido y contenido de racionalidad instrumental y de limitados alcances como constructores de una deseada cohesión social presentan fuerte evidencia de agotamiento, especialmente en un momento que la ciudadanía exige incrementar en forma sostenida mayores espacios de participación en la construcción de las políticas públicas.

Ante lo cual se visualiza, por una parte, que para alcanzar efectividad de la gestión pública en la resolución de los asuntos públicos se debe avanzar hacia un modelo de gestión público de tipo relacional. Y por otra parte, que el ciclo de las políticas públicas

cuenta con dispositivos formalizados de participación ciudadana, en cuanto actores corresponsables de la búsqueda eficiente, eficaz y de calidad de los problemas de bienestar social. Ello pareciera inevitable, dado que la sociedad demanda nuevos modelos de gestión y colaboración entre el Estado — en cualquiera de sus niveles — con la ciudadanía. Sin embargo, En muchos países de la región no hay ni tradición histórica, ni su cultura política y, pocos ejemplos observables de prácticas gubernamentales que aporten modelos atingentes para la incorporación de la participación ciudadana. Lo cual es paradójico porque en las configuraciones discursos de los gobiernos se apela y estimula que la ciudadanía debe y puede participar del ciclo de la gestión de las políticas públicas.

La presencia del enfoque de la participación ciudadana en la gestión pública que se despliega en las semánticas modernizadoras desde hace ya unos años, sigue siendo un marco conceptual en busca de buenas prácticas. Las cuales lamentablemente son escasas, más bien abundan simulaciones de participación ciudadana que experiencias contundentes de configuración de un modelo relacional.

El proceso de participación ocupa un espacio institucional reducido y con baja articulación al ciclo de las políticas públicas en las que interviene. Lo pendiente es su materialización como una práctica normalizada en el sistema gubernamental.

En un contexto de urgencia por lograr gobiernos efectivos es fundamental un cambio institucional para generar, consolidar y desplegar mecanismos socio institucionales que permitan canalizar las demandas ciudadanas y construir una democracia más participativa en la toma de decisiones públicas.

Por tanto, una democracia que apuesta por fortalecerse desde y para los ciudadanos es aquella que presenta procesos vinculantes poderosos y participativos, que abre espacios para que todos y todas los ciudadanos pueden asumir y exigir sus derechos al trabajo, la seguridad social, ingreso y empleo dignos, descanso y tiempo libre, acceso a la salud y educación de calidad, vivienda, cultura y gatilla procesos consolidados de actuación en las decisiones de los asuntos públicos en los territorios.

En tal sentido, imaginamos una modernización pública en un sentido relacional. Lo que supone que el estado asume que para dar una respuesta efectiva a los significativos problemas sociales necesita implicar y conseguir la colaboración activa de la propia sociedad con un profundo sentido de co-responsabilidad.

La oralidad penal y su interlocución con la comunidad

Francisco Javier Rivera Casillas*

A poco más de cinco años de la entrada en vigor de forma total del nuevo sistema de justicia penal acusatorio y adversarial, la meta de su consolidación sigue presentando áreas de oportunidad para su eficaz cometido.

La participación de la academia, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones públicas en sus tres órdenes

debe estar orientado hacia la población que debe comprenderlo en su alcance básico.

Una de las premisas que concibe el sistema es que toda persona imputada así como la víctima u ofendido conozca sus derechos.

Por ello es apremiante colmar dicha premisa instrumentando una eficiente estrategia de comunicación social.

Las áreas de comunicación de las instituciones públicas, particularmente las encargadas de legislar, procurar y administrar justicia, están llamadas a ser las protagonistas del diseño e implementación de una estrategia innovadora que ponga en el centro a las personas.

La innovación en la comunicación debe atender ineludiblemente una visión social, donde el mensaje sea ilustrativo y de fácil entendimiento entre los integrantes de la comunidad.

¿Qué finalidad persigue una comunicación estratégica con este contenido en su mensaje? Desde la perspectiva de quien resiente un evento delictivo, se propiciaría un conocimiento básico que contribuirá a reducir los índices de impunidad y que los daños causados se reparen. En tanto que desde la óptica del imputado, se le dotaría de elementos indispensables para poder esclarecer los hechos con apariencia de delito en una lógica de presunción de inocencia.

La publicación de las normas jurídicas en su proceso de elaboración tiene una finalidad concreta, hacer del conocimiento a los ciudadanos sus derecho y obligaciones contenidos en una ley determinada.

Hoy en día, los mecanismos oficiales de publicación para difundir la ley están rebasados. Diario Oficial de la Federación

y Periódico Oficial cumplen únicamente una formalidad dentro de las etapas del proceso legislativo pero no logran su objetivo primordial. Que la ley efectivamente se conozca

Por ello, con independencia de concretar una mejor difusión oficial de la ley entre la población, surge la necesidad de que las instituciones -Poder Legislativo, Poder Judicial y Fiscalía General- diseñen en su ámbito de competencia un estratégico e innovador modelo de comunicación social.

Se trata de comunicar pensando en el ciudadano con dos objetivos fundamentales. Para exigir la observancia y cumplimiento de la ley, la autoridad debe garantizar que el ciudadano la conozca previamente. Y para prevenir el delito, la comunidad debe saber qué conductas o hechos son delictivos y qué penas son las que se imponen por cometerlos.

La sociedad requiere de una sistemática y decidida campaña de divulgación que privilegie el fortalecimiento de la cultura de conocimiento y respeto a la ley.

Estas ideas elementales nos dan muestra de lo que se debe hacer. El cómo instrumentarlo o hacerlo seguramente encontrará respuesta en el uso de las tecnologías, en el talento, creatividad e imaginación que el tema amerita.

Una difusión didáctica con un lenguaje comprensible por todos dará muestra de empatía de las autoridades hacia los gobernados y mejorará significativamente la percepción de confianza en las instituciones.

¡La tarea es de todos!

*Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Nayarit.

meridiano.mx

Director Fundador

DR. DAVID ALFARO

Directora General

LIC. VHIN ALFARO

vhin@me.com

Director Editorial

MARCO OLVERA

marco.olvera@meridiano.mx

Jefa de Redacción

YUVENIA ULLOA

meridianoredaccion@gmail.com

Director de Medios Digitales

JULIO ALEJO ORTEGA

direccion@meridiano.mx

Comercialización

SERAFIN CORDERO ROBLES

ventas@meridiano.mx

Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:

Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel. Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpepor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Nadie en el gobierno exige reconocimiento por ello

Pagar salarios de trabajadores es una obligación: Echeagaray

“No es de aplaudirse ni de reconocerse, es una obligación que tiene el estado de garantizar lo mínimo, que es el salario que devengan los trabajadores y es su derecho”, sostuvo el secretario general de gobierno, Juan Echeagaray Becerra

Argimiro León

Tepic.- El Secretario General de Gobierno, Juan Echeagaray Becerra, abordó el tema referente al cumplimiento de manera adelantada del pago de nómina, a lo cual mencionó que este es un derecho que tienen los trabajadores y, por ello, nadie de Gobierno exige reconocimiento.

Esto lo informó en entrevista con el periodista Alfonso de la Vega. “No es de aplaudirse ni de reconocerse, es una obligación que tiene el estado de garantizar lo mínimo, que es el salario que devengan los trabajadores y es su derecho.”

Aseguró que de igual forma, día a día se está

haciendo un esfuerzo por lograr en las instancias federales, que puedan aligerar la carga de lo que se tiene en deuda reconocida, tanto en corto como en largo plazo, así como bajar el costo de las secretarías, hacer una reestructuración para poder eficientar más el gasto y que así, pueda aplicarse a las obligaciones que el estado ha contraído con diferentes sindicatos y proveedores.

El Secretario General de Gobierno Juan Echeagaray, finalizó su información aclarando que será, el esfuerzo en conjunto de todos, lo que permitirá al estado salir adelante en sus actividades de todas las áreas.



Se transparentan los recursos

Rinden cuentas a maestros jubilados

-Durante asamblea se dio a conocer un informe del estado que guardan las finanzas de la asociación

Por Carlos Pineda Jaime

Tepic.- Durante una asamblea que fue presidida por la presidenta de la Asociación Estatal de Trabajadores de la Educación Jubilados y Pensionados de Nayarit, A.C., María Engracia Hernández Navarro, se dio a conocer el estado que guardan las finanzas, transparentando así el uso que se le da a las cuotas de los agremiados.

Durante entrevista, la maestra explicó que en esta asamblea se informó sobre las actividades realizadas durante el mes de septiembre, donde se incluyó el informe de finanzas a cargo de la maestra Silvia Arguelles.

Los presentes pudieran escuchar sobre los ingresos y egresos derivados del Día del Jubilado, información que no se había podido presentar debido a que durante los meses de marzo y abril se retuvieron cuotas, por lo que una vez que se recuperaron, se pudo dar este informe detallado.

Es así como se detalló cómo el recurso se destinó a la remodelación de una nueva oficina que ocupará la mesa directiva entrante, Cabe mencionar que estos trabajos se pusieron a consideración desde la asamblea anual que se llevó a cabo el pasado diciembre del 2020 y en esa ocasión se determinó en qué se invertirían los recursos, detalló la maestra entrevistada.

Durante este informe de finanzas, la maestra dio cuenta precisa de los ingresos derivados de las cuotas de la asociación, en los meses de mayo, junio, julio, agosto. El resultado fue, un saldo a favor, transparentando el uso de

La avenida Insurgentes ya no estará oscura

Gobierno de Tepic arregla las lámparas de la ciudad

A través de la dirección de Alumbrado Público, todas las luminarias desde calle Alaska hasta avenida Universidad, comenzarán a funcionar este domingo por la noche

Misael Ulloa

Tepic.- Ya funcionan todas las lámparas de la avenida Insurgentes, desde la calle Alaska hasta la avenida Universidad, luego de que estas fueran reparadas por el Gobierno de Tepic.

Personal de la dirección de Alumbrado Público, se dedicó a trabajar este domingo a lo largo de la avenida principal de la ciudad, para resolver el problema de las luminarias, las cuales entrarán en funcionamiento esta misma noche.

Las acciones que se han realizado son el cambio de fotoceldas y reconexiones de fallas subterráneas en los registros, con



lo que se han restablecido 185 lámparas aproximadamente.

Estas labores, por instrucción de la presidenta municipal de Tepic, Ing. María Geraldine Ponce Méndez, son para mantener iluminada a toda la ciudad y así brindar seguridad a los ciudadanos en las calles y avenidas.

los recursos, destacó la presidenta. Por otra parte, lamentó que derivado de



la pandemia del mes de mayo a la fecha han perdido la vida al menos 19 de los agremiados.

Respecto al nuevo gobierno en Nayarit, la presidenta dijo que hay confianza en el desempeño del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero y seguramente sabrá dar un buen trato a los trabajadores de la educación.

Finalmente, Hernández Navarro hizo un llamado a sus compañeros para informar que continúan con la impresión de comprobantes de pago que se les entrega a sus compañeros cuando los solicitan.

“Dentro de este contexto, aprovecho el medio, para recordarles nuestros compañeros jubilados que hacen declaración anual ante el SAT, acudan a PRODECON, para que soliciten asesoría en el requerimiento del timbrado de sus comprobantes de pago, toda vez que, con ello, se está en condiciones de demostrar la procedencia de los recursos económicos que aparecen como ingresos. Deben llevar su firma electrónica para que puedan ser atendidos, de manera expedita y gentil, trato digno que hemos recibido”, finalizó.

200 AÑOS
AL SERVICIO DE LA PAZ
Y DESARROLLO DE MÉXICO

¡UNA ARMADA QUE NACIÓ
PARA SERVIR A MÉXICO!

Atendemos peticiones sociales, afirma

Hay voluntad de solucionar los problemas de Tepic: Regidora

“La gente de Tepic se cansó de esperar, la gente de Tepic dejó de confiar en sus autoridades, nosotros estamos aquí para escuchar a la ciudadanía, pero sobre todo para dar soluciones, no justificaciones”, sostuvo Perla Del Consuelo Larios Ortega

Fernando Ulloa Pérez

Tepic Nayarit. — “Recibimos un Tepic lleno de baches, con problemas de drenaje e infinidad de obras inconclusas”; reveló en entrevista la regidora del ayuntamiento de Tepic de MORENA Perla Del Consuelo Larios Ortega.

En este mismo contexto la entrevistada aseveró que las calles de la ciudad estaban destruidas: “pero además en infinidad



colonias de la capital de estado no había luminarias, en campaña las familias nos pidieron que solucionáramos estos problemas y ahora lo estamos haciendo”.

La regidora de MORENA aseveró que de parte de la presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce, existe mucha voluntad para solucionar los problemas sociales que a través del tiempo se convirtieron en eternos reclamos: “tenemos una presidenta municipal joven y con el deseo de solucionar las peticiones de la sociedad, el electorado nos brindó su apoyo en las urnas para que llegáramos a solucionar los problemas, la gente de Tepic se cansó de esperar, la gente de Tepic dejó de confiar en sus autoridades, nosotros estamos aquí para escuchar a la ciudadanía, pero sobre todo para dar soluciones, no justificaciones”.

Perla Del Consuelo Larios Ortega puntualizó que para lograr cambiar la imagen de la ciudad es necesario trabajar en coordinación con las autoridades estatales y federales, pues dijo que en unidad sí se logrará atender todas las demandas que la sociedad tepicense desde hace más de 7 años reclamaba: “la gente pedía mejor recolección de basura, mejores servicios de agua potable, más alumbrado público, una mejor recolección de basura y más seguridad pública y todas esas demandas nosotros si las vamos a atender, ya basta de justificaciones, el ciudadano quiere y merece mejores resultados, por eso nos eligieron y tenga la seguridad que NO les vemos a fallar”.

Abrimos caminos con las nuevas autoridades, porque con la pasada administración pues quedó pendiente y con buenas intenciones, y ahora queremos que se concrete y se culmine, dijo Levi Monts presidente de Preservación del Centro Histórico de Tepic A.C.

Oscar Gil

Tepic.- El proyecto de dar un nuevo rostro a las fuentes, tanto de Las Ranas, como de Los Defines de la Plaza Principal en Tepic, con acabados Wírrárikas, sigue en pie, de tal suerte que los trabajos podrían arrancar de un momento a otro, reveló Levi Monts, presidente de Preservación del Centro Histórico de Tepic A.C., quien compartió avances y contactos que se han tenido con el nuevo Gobierno Municipal, que ahora preside Geraldine Ponce, de quien dijo ha demostrado buena disposición para concretar el citado proyecto.

“Seguimos trabajando en diferentes grupos, como lo es el IMPLAN para lograr este tema, tenemos la buena disposición de la dirección de turismo, que

agrupaciones de la sociedad civil

Darán nuevo rostro a las fuentes de la plaza principal



podría darse el apoyo bajo el 3% del hospedaje, se nos va aportar el recurso para conseguir y concretar el proyecto y estamos actuando juntos con otros organismos para llevar a cabo este mismo, queremos seguir mejorando Tepic, y lo que te puedo adelantar y decir es que sigue en pie y seguimos insistiendo y abriendo caminos con las nuevas autoridades, porque con la pasada administración pues quedó pendiente y con buenas intenciones, y ahora queremos que se concrete y se culmine”.

QUE EL TRABAJO NO SEA SOLO PASAJERO, SINO PERMANENTE

En otro orden de ideas, Levi Monts, presidente de Preservación del Centro Histórico de Tepic A.C. aplaudió las acciones emergentes de rehabilitación integral y bacheo, emprendidas por la administración en Tepic, al tiempo de elevar votos para que estas mismas no solo sean pasajeras: “era justo y necesario, esperemos que deberás les dure el trote, y que sea de largo alcance, aquí aplicaríamos nosotros el dicho ojalá tengan arranque de caballo de fino, y no llegada de burro viejo”, apuntó.



Aprecian que ya hay obra pública: Sánchez Márquez

Recuperan tepicences la confianza con Geraldine



“En los primeros 15 días de la administración de Geraldine Ponce, se intensificaron los trabajos de bacheo y alumbrado público en diferentes puntos de la ciudad”, sostuvo el regidor del ayuntamiento capitalino

Fernando Ulloa Pérez

Tepic Nayarit. — “Una de las mejores maneras de motivar al ciudadano para que paguen sus contribuciones es haciendo obra pública en todo el municipio”, expresó en entrevista el regidor del ayuntamiento de Tepic Luis Ricardo Sánchez Márquez.

Aseveró que de acuerdo a versión de los mismos ciudadanos, al apreciar más obra pública en las diversas colonias del

municipio de Tepic, la sociedad empieza a confiar y depositar su confianza en la nueva administración municipal que encabeza Geraldine Ponce.

Por tal motivo, el regidor capitalino expresó que en los primeros 15 días de la administración de Geraldine Ponce, se intensificaron los trabajos de bacheo y alumbrado público en diferentes puntos de la ciudad, pues dijo que el compromiso de la alcaldesa es atender todas las peticiones que el ciudadano le hace a través de los diversos medios de comunicación: “pero desde que andamos en campaña la sociedad nos hacía diversas peticiones a los que ahora estamos ocupando un cago en el ayuntamiento de Tepic y en eso estamos trabajando, pero para ofrecer buenos resultados es necesario que continuemos trabajando en equipo con nuestra alcaldesa, Geraldine Ponce y con los integrantes del cabildo sin importarnos colores de partido o ideologías”.

PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

“2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA”
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
AVENIDA PATRIOTISMO 230, SAN PEDRO DE LOS PINOS, BENITO JUÁREZ C.P. 03800, CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por CI BANCO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN SU CALIDAD DE FUSIONANTE CON THE BANK OF NEW YORK MELLON, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, S.A., en contra de GRUPO ALDE DE IRAPUATO, S.A. DE C.V. Y OTROS, expediente número 1152/2010, ante este Juzgado Sexagésimo Octavo de lo Civil, ubicado en Avenida Patriotismo 230, San Pedro de los Pinos, Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México. La C. Juez dicto un auto de fecha veinte de abril de dos mil veintiuno, que a la letra dicen: - - -

- A sus autos el escrito de la moral actora por conducto de su apoderado legal JORGE RODRIGUEZ INDA, por hechas las manifestaciones a que hace referencia, y toda vez que expone los motivos por los cuales no le es posible preparar debidamente la audiencia de remate señalada para el día veintisiete de mayo del año en curso, en consecuencia, como lo solicita, con fundamento en los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio, así como los diversos 469, 472, 473, 474, y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, por disposición expresa del artículo 1063 del propio código, y tomando en consideración los días en que este juzgado labora a puerta abierta, en cumplimiento a los Lineamientos de seguridad sanitaria en el poder judicial de la Ciudad de México, para prevenir y mitigar el impacto negativo de esta pandemia, se señalan LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del inmueble ubicado en: “PARCELA 102 Z-1 P/14 LOCALIZADA EN EL EJIDO DE SAN JOSÉ DEL VALLE, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, EN EL ESTADO DE NAYARIT, CON UNA SUPERFICIE DE 2-81-01.56 HA (DOS HECTAREAS, OCHENTA Y UN ÁREAS, UNO PUNTO CINCUENTA Y SEIS CENTIÁREAS); sirviendo como base para el remate la cantidad de \$8'093,000.00 (OCHO MILLONES NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que es el valor que corresponde al porcentaje mencionado, cuyo valor comercial fue proporcionado por el Perito designado por la parte actora en valuación inmobiliaria ING. CIVIL RODRIGO CRISTOBAL GARCÍA JIMÉNEZ, siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes de dicho precio, en la inteligencia que los interesados deberán depositar al menos el diez por ciento de la postura legal fijada con anticipación debida (un día antes del señalado para la audiencia de remate), en billete de depósito y a disposición de este juzgado, en términos de lo dispuesto en el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, a fin de que el recibo de depósito correspondiente sirva como instrumento de acceso de su titular al lugar donde se verificará la almoneda en la hora y día señaladas. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, se dejan a disposición de la parte actora los edictos del presente proveído, para que proceda al anuncio en el periódico EL HERALDO DE MÉXICO, y en “EL DIARIO DE MÉXICO”, mismo que se estima de mayor circulación, debiendo exhibir en la oficialía de partes de este juzgado, el original de los ejemplares en que conste la publicación correspondiente, como máximo el día inmediato anterior a la fecha señalada para la subasta pública, en la inteligencia de que de no hacerlo así, se suspenderá la celebración de la misma y se fijará nueva fecha para que tenga verificativo, asimismo, las publicaciones deberán realizarse tal y como lo dispone el artículo 1411 del Código de Comercio, esto es, por TRES VECES EN EL LAPSO DE NUEVE DÍAS, por otra parte, con base en el artículo 469 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, se impone señalar que entre la publicación del último edicto y la fecha de la audiencia de almoneda debe mediar al menos cinco días hábiles, sin contar el de su publicación y el de la fecha de celebración de la audiencia de almoneda. Tomando en consideración que el inmueble a rematarse se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, con los insertos necesarios, librese exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN MATERIA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN BAHÍA DE BANDERAS, ESTADO DE NAYARIT, para que en auxilio de las labores de este juzgado, realice la publicación del edicto convocando postores en uno de los periódicos de mayor circulación de dicha localidad, así como en el tablero de avisos de ese Juzgado y en los lugares públicos de costumbre; y vista la distancia existente entre esta ciudad y la citada localidad, se amplía el término de los edictos por CINCO DIAS MAS, y se concede para la diligenciación del exhorto de mérito el plazo de treinta días hábiles siguientes a la fecha de su radicación. Con fundamento en el artículo 1072 del Código de Comercio, se faculta al juez exhortado para que acuerde promociones, tendientes a la diligenciación del exhorto, gire oficios y practique cuantas diligencias resulten necesarias para dar cumplimiento a lo anterior, y se concede un plazo de TREINTA DIAS hábiles a la parte actora para su diligenciación, contados a partir de la radicación del expediente en el juzgado exhortado. En el entendido de que la audiencia se celebrará siempre y cuando que tanto el avalúo como el certificado de libertad de gravámenes se encuentren vigentes y actualizados a la fecha de la audiencia de remate. - Notifíquese. - Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Octavo de lo Civil, Lic. Marta Alicia Cuevas Nava, ante su C. Secretario de acuerdos, Lic. Saúl Casillas Salazar que autoriza y da fe. - Doy fe. - -

Ciudad de México, a 16 de junio de 2021
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS.
LIC. SAÚL CASILLAS SALÁZAR.

Una historia sin fin

Empeoran las condiciones en Palmar de Cuautla

A veces ha llegado el agua hasta la plaza pública y conforme a eso ha ido desapareciendo las casas, los hogares, dijo la diputada, Any Marilú Porras Baylón

Oscar Gil

Tepic.- El Ihar sigue ganando terreno en Palmar de Cuautla, con el temporal de lluvias el tema se agudiza, por lo que es monitoreado desde nuestra trinchera o curul, reveló la diputada por aquella demarcación, Any Marilú Porras Baylón.

La legisladora local, hizo saber que se atiende puntualmente la reubicación de estas familias que se resisten a dejar su patrimonio que tanto esfuerzo les costó.

"Palmar de Cuautla no es un tema de ahorita, es un tema y problema de cada año-sobre todo en este temporal de lluvia nos afecta bastante, pero hoy hay afectados como ningún otro año, después de siete años ha llovido bastante, entonces es un tema bastante preocupante, pero lo más importante es que ya se está reubicando a la gente a otro lugar, si no está desapareciendo del todo, las problemáticas son de parte de las personas que viven de ahí del comercio quienes tienen ramada, pero de ahí en fuera pues una vez que baje el nivel las cosas se

vuelven a establecer, pero cada año o temporal de lluvias es un problema que si nos pone a pensar mucho.

Te lo resumo, al mar en si no avanza como tal, simplemente cada que hay marea alta y todo eso, pues si avanza como todo, a veces ha llegado el agua hasta la plaza pública y conforme a eso ha ido desapareciendo las habitaciones, las casas-los hogares y todo eso si ha ido avanzando muy rápido, pero te platico, que ya se hizo un nuevo fraccionamiento, el famoso Zacaatillo, entonces ahí

se están reubicando y estamos buscando la mejor manera de coordinarnos tanto tu servidora Any Porras como el diputado Ricardo Parra para no dejarlos solos”.

PATRIMONIO

La parlamentaria de Morena en Nayarit, reveló que a pesar de la adversidad que se sortea en Palmar de Cuautla, se ha logrado erradicar el que afectados o familiares de estos regresen a sus

hogares: "ya no regresan porque, de por sí las casas están en un mal estado, con el tema de salitre, entonces ha habido muchas ocasiones en que ya mejor la gente prefiere que se les apoye con algún tipo de material para que ellos mismos empiecen a construir en otro lado donde están fuera de peligro.

Lamentablemente es un tema bastante preocupante, de hecho, es una plática que hemos tenido con el Dr. Migue Ángel Navarro Quintero, nada más estábamos esperando que se estableciera bien su gobierno para ya entra de lleno con el tema de ir a visitar al encargado de IPROVINAY, para ver qué podemos hacer porque, tengo entendido que, el gobierno pasado nada más los apoyo con algunas viviendas, entonces queremos que haya un poquito apoyo para con ellos.

No es tanto la reubicación sino hay personas que también a fuerza no los podemos obligar a que dejen sus pertenencias, porque pues dicen ellos es su patrimonio de mucho tiempo, pero ellos están conscientes que ellos en cualquier momento pues desaparecen, entonces hemos ido trabajando en equipo, el gobierno del Dr. Miguel Ángel, el gobierno municipal de Eduardo Lugo y su servidora Any Porras, pues que vamos a ir a trasladarnos este fin de semana, primeramente, dios, tenemos una reunión con los pescadores aquí en Tecuala y aprovechando la vista a Tecuala, yo me voy a trasladar primeramente dios el fin de semana a Palmar de Cuautla”, apuntó.



Garantizará el derecho de las mujeres

Crear  Congreso la Comisi n Especial de Investigaci n de Feminicidios

“Es necesario la creación de nuevos mecanismos que intervengan más activamente en la prevención y la erradicación de la violencia contra las mujeres, que coadyuven a la responsabilidad del Estado y de sus servidores públicos”, mencionó la diputada Laura Paola Monts Ruiz

Yuvenia Ulloa

Tepic.- Atender de manera exclusiva los asuntos de feminicidio en Nayarit será tarea de la Comisión Especial de Investigación en Materia de Femicidios, propuesta por la diputada Laura Paola Monts Ruiz, integrante de la Fracción Parlamentaria de Morena.

La legisladora local argumentó que es necesario la creación de nuevos mecanismos que intervengan más activamente en la prevención y la erradicación de la violencia contra las mujeres, que coadyuven a la responsabilidad del Estado y de sus servidores públicos de asegurar y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

En su intervención, Monts Ruiz se refirió a que la violencia contra las mujeres y sus consecuencias han sido una preocupación recurrente a nivel internacional, nacional y local: “hemos de reconocer que los esfuerzos no han sido suficientes, es por eso que buscamos implementar nuevas estrategias jurídicas que abonen a resolver este problema que permanece en la sociedad”.

Mencionó que de acuerdo con datos proporcionados por el Centro Nacional de Información de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, de enero a julio del 2020 se registraron 548 presuntos delitos de feminicidio en el país, y en los primeros siete meses de este año 564 casos: "en Nayarit la información que el semáforo delictivo proporciona del 2017 a la fecha, hay 28 casos de feminicidio confirmados".

Monts Ruiz explicó que esta Comisión será enlace con las instituciones académicas, el Poder Ejecutivo y Judicial para la concertación de programas, actividades y acciones que aseguren y garanticen el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia en la entidad.

Esta propuesta fue remitida a la Comisión de Gobierno de esta Trigésima Tercera Legislatura para su estudio correspondiente.

[illegible]

Enrique Díaz López

Nayarit hoy sí tiene un gobernador político

Oscar González Bonilla

Enrique Díaz López, presidente del comité directivo estatal del PRI, confiesa con contundencia tener diferencias abismales, con énfasis remarca que la desigualdad es muy grande, “con quienes pregonan la cuarta transformación”.

Las formas de pensar entre priistas y morenistas son diametralmente opuestas, sin embargo, el guía del priismo nayarita argumenta que al gobierno de la entidad “llega un político (Miguel Ángel Navarro Quintero) con el deseo de hacer bien la cosas, por tanto espero que a Nayarit le vaya bien. Que las acciones del gobernador constitucional se traduzcan en beneficio para la gente”.

Al vaticinar, Díaz López anuncia que desde el arranque de su administración el nuevo gobernante se enfrentará “a un mundo de adversidades”. Enumera: “adversidad financiera, oponentes en política, cambios que necesariamente vivimos como sociedad y en la propia política. Pero a pesar de todo esto, si a ellos les va bien, a Nayarit le va bien. Más allá de nuestras diferencias políticas, creo que el deseo de todo político es de que a la sociedad le vaya bien”.

Con la advertencia de que a muchos no les gustará el comentario, suelta:

“Veo que tenemos al primer gobernador político, después de Celso Delgado”.

De inmediato hace la aclaración que no coincide ideológicamente con el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero (aunque a éste nunca lo menciona por su nombre). Pero además Díaz López precisa que a la administración gubernamental hace falta acción política, por tanto dice que aguzarán los sentidos para que la política tenga supremacía en este nuevo gobierno, de lo contrario los priistas reclamarán. Vigilarán con atención la marcha del gobierno estatal y denunciarán sus desvaríos.

La idea de entrevistar al incuestionable dirigente del priismo nayarita surge en el momento mismo que en redes sociales Enrique Díaz por escrito mostró su deseo de que el gobierno que encabeza el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero atienda con vehemencia la prosperidad en el campo, el empleo, ofrezca educación de calidad, justicia, salud, tenga respeto y adquiera compromiso.

Según su decir se trata de “un exhorto a las nuevas autoridades estatales, formalmente constituidas a partir del 19 de septiembre del presente año, para que vean por las verdaderas necesidades de la gente. Hoy, no en un tema de empatía, sí en un tema de esperanza, se inicia una nueva etapa para Nayarit. En esta etapa esperamos le vaya bien a Nayarit”.

Tiene fe en el crecimiento de nuestra entidad con base en el trabajo esforzado que intente satisfacer las justas demandas de las áreas humanas más desvalidas, así como la conquista de nuevos y necesarios niveles para sobreponer el bienestar a la pobreza. Se trata que primero los

humildes obtengan satisfacción a sus necesidades más apremiantes

¿Es ventaja para nuestra entidad que tengamos un gobernador político?

—Sí lo es. Y lo es en la concepción más pura del término. A lo mejor no lo es en el mal entendido y desprestigiado término de la política. Político es todo aquel que busca el bienestar para una sociedad, y un político es el que busca los equilibrios entre las distintas formas de pensar, y alguien que es político necesariamente logra esos equilibrios. Creo que ya basta de la política divida en dos partes, dicotomía antagónica de la política que no debe existir. Somos mexicanos, nayaritas, podemos pensar diferente pero debemos respetarnos en nuestra forma de pensar, y debemos de escucharnos, ello es lo que hace un político. El mal entendido político por parte de la gente es el que es corrupto, el de la vieja escuela, que no son otra cosa que vividores de la política, no son políticos. Yo espero que impere la política en este nuevo gobierno, porque todos nos necesitamos. La crisis en la que está sumergido Nayarit hace necesario que todos participemos desde nuestras diferentes formas de pensar. Creo que es la forma en que debemos transitar.

¿Para qué considera usted es importante el diálogo y el acercamiento del gobernante con los presidentes estatales de partido?

—Porque debe haber acuerdos políticos para que la entidad transite. Creo que es bien importante. Los partidos representamos segmentos de la población, por tanto representamos formas de pensar, y cada segmento piensa distinto. Entonces, si nosotros queremos transitar por un estado, donde podamos nosotros buscar esas aspiraciones de que he hablado, tienen que estar representados todos esos intereses, y no representados en chambita, sino representados en forma de pensar. El PRI lo que menos busca es chambas y menos en gobierno de oposición. Pero sí tenemos mucho que ofrecer en nuestra forma de pensar, en nuestra idea, en nuestros criterios y en política económica, de salud, en política social y en todos los segmentos. Creo que si nos escuchamos entre todos y hacemos esos grandes pactos sociales, avanzaremos. Para gobernar para todos se tiene que escuchar a todos, creo que en ello radica la estabilidad política del Estado.

¿Cree usted que el gobernador Navarro Quintero escuchará a los presidentes de partido?

—Yo no puedo decir que lo creo o que no lo creo. Yo lo deseo y ojalá y así sea. Y si no lo hace, pues sus razones tendrá, pero nosotros tampoco habremos de quedarnos callados sobre ello. Cuando a nosotros nos visitó en las instalaciones del partido, yo le comenté a él que en octubre de 2017 le mandé un oficio al gobernador que ya se fue, pidiéndole que hiciera convocatoria, cuando menos a nuestro instituto político, para hacerle nuestras opiniones en los distintos aspectos de la política estatal. Terminó su mandato y nunca obtuvimos respuesta. Cuando la visita del nuevo gobernante, electo en ese entonces, le indiqué que en cuanto asumiera el cargo haría llegarle un oficio con la petición de que nos escuche. En los próximos días haremos lo propio, con la certeza de que esta vez sí tendremos respuesta positiva.

Así las encontró el nuevo director, César Guzmán

Sin mantenimiento oficinas de Protección Civil de Tepic



“Le hace falta una rehabilitada en la pintura, hay algunas paredes en donde se puede filtrar el agua, pero nosotros las vamos a ir reparando poco a poco”, aseguró César Guzmán Rangel director de Protección Civil en el municipio

Fernando Ulloa Pérez

Tepic Nayarit. — César Guzmán Rangel, director de Protección Civil en el municipio de Tepic, dio a conocer que una vez asumió el cargo y en esta dependencia municipal, encontró un edificio deteriorado y con ambulancias y camiones de bomberos con diversas fallas mecánicas e incluso desviados: “nos encontramos un edificio estable, pero por supuesto le hace falta una rehabilitada en la pintura, hay algunas paredes en donde se puede filtrar el agua, pero nosotros las vamos a ir reparando poco a poco porque el edificio de Protección Civil

cuenta con instalaciones fuertes, en caso de un sismo pueden aguantar todo, pero es necesario darle mantenimiento al edificio”.

En lo que se refiere a las unidades de auxilio, Cesar Guzmán Rangel expresó: “algunas unidades si las encontramos en mal estado, el parque vehicular es deficiente, sin embargo, con el apoyo de varios empresarios, con el apoyo de varios ciudadanos que quieren ver crecer a Tepic, con el apoyo de ciudadanos que quieren ver sonreír a Tepic nos están apoyando con la rehabilitación de las ambulancias que hay aquí

y con el camión de bomberos, contamos con dos ambulancias pero una ya está desviada y la vamos a tener que dar de baja, otra unidad si se puede arreglar, ya está en el taller, es un taller privado y el camión de bomberos también los vamos a reparar presenta diversas fallas, es decir todas las unidades las estamos preparando para que salgan a ofrecer el servicio pero desde luego que antes de que salgan a ofrecer sus servicio las vamos checar a conciencia para que no presenten alguna falla mecánica cuando atiendan cualquier tipo de emergencia”.

A los tres órdenes de gobierno

Urge la CDDH frenar la violencia contra las mujeres

“Es urgente que se diseñen, estructuren, apliquen y evalúen acciones específicas, así como campañas para frenar la violencia hacia las mujeres y construir una sociedad basada en nuevas masculinidades y en una igualdad real”, dijo El presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos

Oscar Gil

Tepic.- ENTRE MÁS PRONTO, MEJOR... Ante el elevado número de feminicidios que se han originado en Nayarit, en opinión de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (CDDH), es urgente que autoridades de los tres órdenes de gobierno, coordinen y diseñen nuevas acciones tendientes a inhibir este tipo de agresiones, que ahora mantiene consternada a la sociedad.

“Es urgente que los tres órdenes de gobierno, diseñen, estructuren, apliquen y evalúen acciones específicas, así como

campañas para frenar la violencia hacia las mujeres y construir una sociedad basada en nuevas masculinidades y en una igualdad real y sustantiva libre de violencia en cualquier espacio o entorno.

Este organismo observa con bastante preocupación los altos índices de violencia feminicida que han ocurrido últimamente en esta Entidad, por lo que condenamos enérgicamente la violencia de género, y la conducta feminicida”.

CDDH CONDENA FEMINICIDIO

El presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (CDDH), Maximino Muñoz de la Cruz, condenó los hechos de feminicidio en contra de las menores de edad en Bahía de Banderas, al tiempo de externar sus respetuosas y sentidas condolencias a los familiares de las víctimas.

“Razón por la cual, de manera oficiosa, nuevamente se ha ordenado activar el mecanismo de queja que prevé el sistema de protección no jurisdiccional de los derechos humanos, a efecto de investigar acciones u omisiones de naturaleza administrativa, que pudieran atribuirse a autoridades o servidores públicos de la administración pública estatal o municipal que puedan constituir presuntas violaciones a los derechos humanos”, apuntó.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

LOS SEÑORES **JOSE ROMERO BERNAL** EN SU CARACTER DE **ALBACEA** Y **LUIS CARLOS RAYGOZA ROMERO** TAMBIEN CONOCIDO COMO **LUIS CARLOS ROMERO Y/O LUIS CARLOS ROMERO ROMERO** QUIEN ES LA MISMA PERSONA, EN SU CARÁCTER DE **HEREDERO UNIVERSAL**, COMPARECIERON ANTE MI, SOLICITANDO MIS SERVICIOS PARA PROMOVER LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA **MARIA DE JESUS RAYGOZA MIRAMONTES**, QUIEN OTORGÓ DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA ANTE LA FE DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO MEZA ECHEVERRÍA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 34 DE LA PEÑITA DE JALTEMBA, MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT, BAJO ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **1,079** MIL SETENTA Y NUEVE, TOMO DOS, LIBRO DOS, DE FECHA 06 SEIS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2007 DOS MIL SIETE; EXHIBIENDOME LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE LA DE CUJUS, OCURRIDA EL DÍA 11 ONCE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO EN RIVERSIDE, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Y MEDIANTE INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 22,743 VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES, TOMO XXXIX TRIGESIMO NOVENO, LIBRO I PRIMERO, DE FECHA 21 VEINTIUNO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, LEVANTÉ ACTA, EN LA CUAL SE LE RECONOCE COMO **UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO** A EL SEÑOR **LUIS CARLOS RAYGOZA ROMERO** TAMBIEN CONOCIDO COMO **LUIS CARLOS ROMERO Y/O LUIS CARLOS ROMERO RAYGOZA** QUIEN ES LA MISMA PERSONA Y COMO **ALBACEA TESTAMENTARIO** AL SEÑOR **JOSE ROMERO BERNAL**, QUIEN ACEPTÓ EL CARGO DE **ALBACEA TESTAMENTARIO**, Y MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUÓ DEL HABER HEREDITARIO.

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 175 CIENTO SETENTA Y CINCO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NAYARIT.

ATENTAMENTE
NUEVO VALLARTA, NAYARIT; A LOS 04 CUATRO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021
DOS MIL VEINTIUNO.

LIC. JORGE ROGELIO CAREAGA PÉREZ.
NOTARIO NÚMERO CUATRO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 56
POBLADO: EL CAPOMO Y ANEXOS
MUNICIPIO: COMPOSTELA
ESTADO: NAYARIT
EXPEDIENTE: 587/2019

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A JUICIO AGRARIO

A: MARIO FRANCO NIEVES
PRESENTE:

Por medio del presente **EDICTO**, se le emplaza al juicio citado al rubro, haciendole saber que **JORGE OCTAVIO DEL HOYO BARAJAS, parte actora**, demanda la nulidad de juicio fraudulento respecto de lo actuado en el expediente 123/2012, y por ende la nulidad de actos y documentos, relacionados con las parcelas 24 y 25, del ejido “**EL CAPOMO Y ANEXOS**”, municipio de Compostela, Nayarit, para que produzca contestación a la demanda incoada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, la cual se fija para las **TRECE HORAS DEL CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**, en las oficinas que ocupa este Tribunal, localizadas en Avenida Ignacio Allende número 123 Oriente, colonia centro, de esta Ciudad de Tepic, en la que se proveerá sobre la ratificación de las prestaciones y contestación de la demanda, así como el ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas que por su naturaleza lo permita; se apercibe a la parte demandada que de no comparecer, sin causa justificada, el Tribunal podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contraparte, y se le tendrá por perdido su derecho para ofrecer pruebas y hacer valer excepciones y defensas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 180 y 185 fracción V de la Ley Agraria y 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria; y que de no señalar domicilio en la primera diligencia judicial en que intervengan o en el primer escrito, para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, las notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán mediante los estrados de este Unitario.

Haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido.

Publíquese el presente **EDICTO** dos veces consecutivas dentro del término de diez días hábiles, tanto en el diario comercial de mayor circulación en la región donde se localiza el bien ejidal cuya titularidad pretende adquirir el actor, así como en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Nayarit; asimismo deberá fijarse un tanto del presente edicto en los estados del tribunal y en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal del municipio que corresponde, donde deberá permanecer hasta el día en que tenga verificativo el inicio de la audiencia de instrucción; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 170, 173, 178, 179, 180, 185 y demás relativos y aplicables de la Ley Agraria; 22, fracciones II, III y XII, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; en relación con lo previsto por los numerales 314, 315, 327, 328 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Civiles. Quedan a disposición de la demandada copia de la demanda y anexos en la actuatoría de este Tribunal Unitario Agrario.

TEPIC, NAYARIT, A 24 DE JUNIO DE 2021

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ GUADALUPE RAZO ISLAS
SECRETARIO DE ACUERDOS

Los animales requieren atención de los humanos para poder vivir

Rehabilitan Ponce Méndez y regidora el Centro de Atención Integral para Mascotas



“Se van a continuar en diferentes etapas con su rehabilitación hasta convertirlo en un lugar digno para las mascotas, asimismo pidió a la sociedad adoptar y dar hogar a cientos de animales que se ubican en las calles”, comentó la regidora Marina Rentería Sillas

Argimiro León

Tepic.- La presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce Méndez y la regidora Marina Rentería Sillas, rehabilitan el Centro de Atención Integral para Mascotas. La Alcaldesa,

acompañada de la regidora, realizaron labores de rehabilitación en el Centro de Atención Integral a Mascotas, en la capital nayarita, ya que los animalitos son seres vivos que requieren de la atención de los humanos para su sobrevivencia.

La representante popular, Marina Rentería aseguró que, dentro del plan de trabajo por los primeros cien días, es rehabilitar las dependencias del Ayuntamiento de Tepic, encabezado por Geraldine Ponce y de manera conjunta con el Cabildo.

Recordó que este sábado “venimos acompañando a la presidenta a rehabilitar este espacio para mascotas, porque son seres vivos que merecen cariño humano, pero sobre todo quiero decirle a la gente que vamos a dignificar espacios públicos de la mano con la gente, que nos escogió como sus representantes populares”, afirmó.

Adelantó que las acciones en el Centro de Atención Integral a Mascotas van a continuar en diferentes etapas, hasta convertirlo en un lugar digno para las mascotas, asimismo pidió a la sociedad adoptar y dar hogar a cientos de animales que se ubican en las calles.

Al mismo tiempo dijo que junto con varios de sus compañeros regidores, han acompañado a la alcaldesa tepicense con el fin de dar banderazos de obra en la rehabilitación de calles en diferentes colonias, ya que el plan es que en los primeros cien días, se rehabiliten por lo menos 18 vialidades con un presupuesto de 8 millones de pesos en las colonias que han estado más abandonadas por las anteriores administraciones.

Gracias a la donación de órganos, pacientes del IMSS

Infantes reciben una segunda oportunidad de vida

Miles de personas en México esperan un trasplante de órganos o tejidos para mejorar su calidad de vida. Quienes tienen necesidad de un trasplante esperan que el número de donadores vaya en aumento, porque solo así podrán tener una segunda oportunidad los pacientes

Alondra Isiordia

Ciudad de México.- Una de las estrategias con las que trabaja el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Querétaro es la promoción y sensibilización de la población hacia la donación de órganos y tejidos, como una forma de brindar una segunda oportunidad a miles de personas en espera de un trasplante.

La historia de la familia González “N” es un ejemplo claro de la necesidad de concientizar a las familias de México sobre la importancia de convertirse en donadores.

Tres pequeños integrantes de esta familia son pacientes del área de Nefrología del Hospital General Regional (HGR) No. 1 del IMSS en Querétaro; dos de ellos ya han recibido un trasplante de riñón, pero el más pequeño está a la espera de mejorar su calidad de vida.

Cuando tenía 2 años, el pequeño Esaú fue diagnosticado con el Síndrome de Alport, una enfermedad que se caracteriza por la inflamación del riñón, derivado de una mutación genética, un trastorno poco común que afectó su estilo de vida y con el cual desarrolló insuficiencia renal crónica.

“Se le realizaba la hemodiálisis a diario, se le inyectaba eritropoyetina (hormona del crecimiento). Una noche él lloró y decía que ya estaba cansado de



tantas inyecciones, entonces, mi esposa y yo tomamos la decisión del trasplante”, expresó el señor Antonio González, padre de Esaú.

El HGR No. 1 envió al paciente al Centro Médico Nacional (CMN) Siglo XXI para iniciar el protocolo de trasplante renal, por lo que ambos padres fueron sometidos a pruebas de compatibilidad con su hijo y al final decidieron que el padre fuera quien le donara el riñón a Esaú.

“Tuve un antes y un después de la operación, porque a pesar de que ahora tengo más cuidados, puedo tener una vida un poco más libre”, comentó Esaú, el joven trasplantado.

A sus escasos 19 años y con seis de trasplantado, compartió que su vida cambió y que se siente agradecido con su papá por la donación.

Por su parte, Consuelo, su mamá, señaló: “lo habíamos dado todo, nos dieron que ya no había una posibilidad, fue muy difícil, pero pudo salir adelante y meses después se dio el trasplante”.

En cuanto al pequeño Luis, de 9 años, también recibió un riñón de una persona que decidió donar vida después de la vida y le brindó una segunda oportunidad.

“A nosotros nos tocó, llevamos dos trasplantes y nos falta un tercero, pero nos ha hecho pensar en la importancia de la donación; si más gente pudiera dar ese granito, no saben cuánta gente lo agradece, porque somos muchos los que estamos en esta situación, nosotros estamos muy agradecidos”, indicó la señora Consuelo.

En el marco del Día Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos, el Seguro Social continúa con las acciones de sensibilización e invita a la población a platicar en familia sobre la decisión de regalar vida después de la vida.

Cabe recalcar que todos los procesos de donación y trasplante en el Instituto, se realizan acordes a los protocolos internacionales de bioseguridad para disminuir el riesgo sanitario durante la presente pandemia.

Para ser donador voluntario de órganos y tejidos, cualquier persona que lo desee puede consultar la página de internet del Centro Nacional de Trasplantes: <https://www.gob.mx/cenatra/> o visitar la página del IMSS en la liga: <http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/donacion-organos>, donde se podrá registrar la persona interesada para acreditarse como donadora voluntaria.

Santiago Nieto en acción

Va UIF por involucrados en los Pandora Papers



La investigación Pandora Papers descubrió que los mexicanos han creado sociedades de papel para comprar lujosas propiedades, jets privados y yates, pagar menos impuestos, administrar fortunas y herencias, pero también para gestionar inversiones, abrir cuentas bancarias y guardar las utilidades de sus negocios

Con información de El Economista

CDMX.- La Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda inició una investigación en México sobre los personajes involucrados en la investigación periodística Pandora Papers.

“Hemos visto la investigación periodística denominada Pandora papers. La #UIF ya inició la investigación en México, cumpliendo con el compromiso del Presidente @lopezobrador_ de combatir corrupción. Por ello insistimos que es necesario avanzar en identificar beneficiarios finales”, informó en Twitter el titular del área, Santiago Nieto.

Este domingo se dio a conocer que los negocios offshore de al menos 3,047 mexicanos que movieron fortunas a paraísos fiscales con la colaboración de bancos, asesores y despachos legales, han quedado al descubierto con una nueva filtración masiva de 11.9 millones de documentos a escala global obtenida por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ, por sus siglas en inglés).

Entre los ciudadanos y residentes de México que utilizan sociedades pantalla, fideicomisos o fundaciones opacas, aparecen más de 80 personajes del mundo de la política que han llevado millones de dólares a lugares que ofrecen privilegios fiscales bajo la

sombra del anonimato, fuera del alcance de las autoridades hacendarias y de las agencias reguladoras.

La investigación Pandora Papers descubrió que los mexicanos han creado sociedades de papel para comprar lujosas propiedades, jets privados y yates, pagar menos impuestos, administrar fortunas y herencias, pero también para gestionar inversiones, abrir cuentas bancarias y guardar las utilidades de sus negocios.

La filtración contiene registros de empresas, certificados de acciones, estados financieros, títulos de propiedad, correos electrónicos y escrituras legales que permiten conocer a los verdaderos dueños de las firmas offshore, cuya identidad típicamente se mantiene oculta bajo las capas de anonimato que ofrecen los paraísos fiscales.

Los registros de la investigación de Pandora Papers, en la que participaron 600 periodistas de 150 medios en el mundo incluido Quinto Elemento Lab, provienen de 14 despachos globales especializados en crear empresas de papel y complejos esquemas para quienes buscan la secrecía y los privilegios fiscales.

ENTRE LOS PERSONAJES INVOLUCRADOS ESTÁN:

- Julio Scherer Ibarra, exconsejero jurídico de la Presidencia
- Armando Guadiana Tijerina, senador por Coahuila y empresario minero
- Jorge Arganis Díaz Leal, secretario de Comunicaciones y Transportes
- Enrique Martínez y Martínez, exgobernador de Coahuila
- Julia Abdala Lemus, empresaria, pareja de Manuel Bartlett
- Germán Larrea, de Grupo México
- María Asunción Aramburuzabala, empresaria e inversionista
- Alberto Baillères González, de Grupo Bal



EDICTO CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT EXPEDIENTE: SANTIAGO/13-R/119

NOMBRE: CONSTRUCCIÓN, INGENIERÍA Y CONSULTORÍA BELLAVISTA S.A. DE C.V. a través de su representante legal Raquel Beatriz Ramírez Rojas o quien resulte ser su representante legal de dicha empresa,
CARGO: EMPRESA CONTRATISTA EJECUTOR DE OBRA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE. Donde se encuentre:

De conformidad con lo establecido en los artículos 68, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit, 3, fracción V y 37 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; en correlación con el artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y 67 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y en cumplimiento al Acuerdo para Notificar por Edicto del dieciocho de agosto de dos mil veintiuno, en vía de notificación, a través de este conducto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 121, apartado A, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; Cuarto Transitorio, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, Publicada en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el veintisiete de diciembre de dos mil dieciséis; Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el veintiséis de junio de dos mil diecisiete; 7, fracción XVI, 17 fracción IX, 62, 63, 66 fracción II y 67de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado; 8, 15 fracciones XIX y XXIII del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit; único del Decreto que designa al Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, publicado en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el catorce de mayo de dos mil veintiuno; mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit representado por su XXXII Legislatura, otorgó nombramiento al Licenciado Jorge Jonathan Castañeda Espinoza como Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; de la que se transcribe: **RESUELVE: PRIMERO.** Se determina la existencia de responsabilidad resarcitoria de **ALFONSO ARATH VALENZUELA TAPIA, FRANCISCO JAVIER ROSALES MORA** y a la empresa **CONSTRUCCIÓN, INGENIERÍA Y CONSULTORÍA BELLAVISTA, S.A. DE C.V.,** a través de su representante **Raquel Beatriz Ramírez Rojas** o quien resulte ser el representante legal de dicha empresa, respecto de la observación **Resultado Núm. 15 Observación Núm. 2.AEI.13.MA.15.FISM** de acuerdo con el **CONSIDERANDO SEXTO** de la presente resolución. **SEGUNDO.** Se finca de manera DIRECTA a **ALFONSO ARATH VALENZUELA TAPIA** la obligación de resarcir a favor de la hacienda pública del Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla, Nayarit; por concepto de indemnización la cantidad **\$8,525.77 (ocho mil quinientos veinticinco pesos 77/100 moneda nacional)** impuesto al valor agregado incluido; por la misma cantidad de manera SOLIDARIA **FRANCISCO JAVIER ROSALES MORA** quien se desempeñó como Supervisor de obra del XXXIX Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla, Nayarit, durante el ejercicio fiscal dos mil trece; por la misma cantidad de manera SUBSIDIARIA a la empresa **CONSTRUCCIÓN, INGENIERÍA Y CONSULTORÍA BELLAVISTA, S.A. DE C.V.,** a través de su representante **Raquel Beatriz Ramírez Rojas** o quien resulte ser el representante legal de dicha empresa, y se les informa el derecho que tienen de interponer el recurso de reconsideración ante esta autoridad, dentro de los quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación, de conformidad con los artículos 72 y 73 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado. **CUARTO.** Una vez firme la presente resolución, con fundamento en el artículo 66, fracción II y IV de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, remítase un tanto autógrafo de la misma para conocimiento de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Nayarit, para el efecto de que si, en un plazo de quince días hábiles siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación, la indemnización impuesta no es cubierta o no es impugnada y debidamente garantizada en términos de las disposiciones aplicables, se haga efectiva mediante el procedimiento administrativo de ejecución. De igual forma remítase copia certificada al titular del Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla, Nayarit; para su conocimiento, y a su Contraloría Interna para su registro. **QUINTO.** Finalmente, archívese el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Tepic, Nayarit; dieciocho de agosto de dos mil veintiuno.

ASÍ LO INSTRUYO EL LICENCIADO JORGE JONATHAN CASTAÑEDA ESPINOZA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

CEL/R/AMBC/MLAR/FSCS

Avenida del Valle No. 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, código postal 63157, Tepic, Nayarit.
Tels. (311) 210-02-63, 64 y 65
www.asen.gob.mx.

La MAGIA de mamá

LAS TORRES DEL AHORRO

Super Farmacia

ESPECIALES DE LA SEMANA

BOTANA NATURE'S HEART
Nutty Berry Mix y Go! Nuts 70 gr.

\$22.00

LIMPIADOR PINOL
2 litros

\$37.50

PAÑALES BABY CONFI MAX
40 piezas, Grande a sólo **\$110.00**
40 piezas, Mediano a sólo **\$96.00**

35% DE AHORRO

TODOS LOS DESODORANTES
Clean & Dry
EN AEROSOL

NUEVO

\$29.90

PAÑALES BABY CONFI MAX
40 piezas, Grande a sólo **\$110.00**
40 piezas, Mediano a sólo **\$96.00**

35% DE AHORRO

OFTALMOLOGÍA

SOLUTINA
gotas

45% DE AHORRO

VÍAS RESPIRATORIAS

FAMILIA STÉRIMAR

40% DE AHORRO

TU SALUD es primero

ANTI-ARTRÍTICOS

FAMILIA INDAFLEX

40% DE AHORRO

ANTIDIABETES

TODA LA LÍNEA

ACCU-CHEK ACTIVE

50% DE AHORRO

ANTIBIÓTICOS

MICTASOL*
400/100 mg. 16 comprimidos

40% DE AHORRO

ANTIESPASMÓDICOS

FAMILIA ESPACIL

35% DE AHORRO

BIOLOGICOS

FAMILIA SINUBERASE

40% DE AHORRO

ANALGÉSICOS

FAMILIA STADIUM
excepto inyecciones

40% DE AHORRO

FORTALECE tu cuerpo
con Multivitaminicos

FAMILIA C-BOOST

40% DE AHORRO

FAMILIA VIVIOPTAL

45% DE AHORRO

HORMONALES

FAMILIA GESLUTIN

40% DE AHORRO

ANTIHELMÍNTICOS

FAMILIA LOXCELL

40% DE AHORRO

ANTI-INFLAMATORIOS

FAMILIA VANTAL

40% DE AHORRO

ANTIDIARRÉICOS

FAMILIA TOPRON

40% DE AHORRO

ANTIGRIPALES

XL-3 VR
24 tabletas

\$56.90

GENÉRICOS **PHARMA life** Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA **85% de ahorro**

ANTIBIÓTICOS

AZITROMICINA PHARMALIFE*
500 mg. 3 tabletas

85% DE AHORRO

\$51.50

ANALGÉSICOS

TRAMADOL/ PARACETAMOL PHARMALIFE
37.5/325 mg. 20 tabletas

80% DE AHORRO

\$76.00

CARDIOVASCULAR

AMLODIPINO PHARMALIFE
5 mg. 30 Tabletass

Lleva 2 por \$69.00

ANTIÁCIDOS

ALUMINIO-MAGNESIO PHARMALIFE
3.7/4 gr. 240 ml. suspensión

70% DE AHORRO

\$21.00

PSICOTROPOS

ESCITALOPRAM PHARMALIFE
10 mg. 14 tabletas

85% DE AHORRO

\$39.90

ANTIDIARRÉICOS

LOPERAMIDA PHARMALIFE
2 mg. 12 comprimidos

85% DE AHORRO

\$9.00

VÍAS RESPIRATORIAS

OXIMETAZOLINA PHARMALIFE
30 ml. solución

65% DE AHORRO

\$26.00

ALIMENTOS NUTRITIVOS

SUPLEMENTO ALIMENTICIO PHARMALIFE
237 ml. botella

\$29.00

Paga tu Tarjeta

BANDORTE **BBVA** **Santander** **BANBAJO** **citibanamex** **invex Banco**

Paga con tu

TARJETA PARA EL BIENESTAR

4027 6638 0288 0129

VISA

Banco Azteca

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 04 al 06 de octubre de 2021. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com

Super Farmacia

¡Creciendo juntos!

Visita tu Nueva SuperFarmacia

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

Av. Independencia #333
Entre calle Principal y Rampa Sur, col. Los Llanitos, Tepic